

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo						
Número:						
Referencia: EX-2022-001095613UNC-ME#FCEFYN						
VISTO:						
El presente expediente por el cual el Departamento QUIMICA, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y						
CONSIDERANDO:						
Que el mismo se solicita debido a que la docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;						
Lo informado por la Prosecretaría de Concurso;						
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;						

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, a la siguiente docente en el marco de la Ord. Nº 2-H.C.S.-2006:

Docente	Legajo	Cargo-Ded	Fechas	Asignatura
Dra. Diana LABUCKAS	30738	Prof. Adjunto dedicación exclusiva		Química Orgánica – Productos Naturales

<u>Art. 2°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Quimica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl